

ACTA NO. B2
JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDESA S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 25 de marzo de 2013, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Morán Valverde y Teniente Hugh Ortiz, de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía:

- **INVERSIONES CISA S.A.**, debidamente representada por la Dra. Patricia Ponça en representación de 152.640 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 15.264.000.
- **Banco Ecuatoriano de la Vivienda**, debidamente representada por la Ing. Mariana Ruelas, en representación de 39.100 acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a US\$ 3.910.000.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de Edesa S.A., de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías Coficada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Preside la Junta su titular el Doctor José Rafael Bustamante y actúa como secretario el Presidente Ejecutivo Señor Diego Fernández-Salvador.

Por secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

1. Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2012 y dictar una resolución al respecto.
2. Destino de las utilidades del ejercicio 2012.
3. Nombramiento del Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.
4. Selección de la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2013.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara legalmente instalada la sesión, y dispone que se proceda al conocimiento del orden del día, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer los informes de la Junta Directiva, del Comisario y del Auditor Externo, así como el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y

sus anexos del ejercicio 2012 y dictar una resolución al respecto.

Por disposición del presidente, Dr. José Rafael Bustamante, la Secretaría da lectura del informe presentado tanto por la Junta Directiva, el Comisario Principal así como por los Auditores Externos de la Compañía, respecto a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico de 2012. El Presidente Ejecutivo de la compañía explica que de conformidad con la legislación vigente, se han incorporado los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, y que el informe del auditor recoge el cumplimiento de dichos principios.

Luego de varias deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes los informes presentados por la Junta Directiva, el Comisario Principal y el Auditor Externo.

De igual forma se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio 2012, los cuales son aprobados por unanimidad y se incorporan al expediente de esta Junta.

Cabe advertir que el informe de la Junta Directiva, del Comisario, del Auditor Externo, el Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2012 ha estado a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

2. Destino de las utilidades del ejercicio 2012.

El Presidente, Dr. José Rafael Bustamante, explica que luego de la deducción de 15% que por ley corresponde a los trabajadores de la Compañía y del impuesto a la renta del ejercicio, y una vez asignado el fondo de reserva legal, corresponde a la junta general de accionistas definir el destino de las utilidades del ejercicio 2012. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad mantener la totalidad de las utilidades del ejercicio en la cuenta de utilidades no distribuidas.

3. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones.

Luego de algunas deliberaciones los accionistas presentes resuelven delegar al Ingeniero Patricio Alvarez y al señor Patricio Jurado, como Comisarios Principal y Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2013 y delegar al señor Presidente Ejecutivo la fijación del honorario que recibirán.

4. Selección de Auditor Externo.

Los accionistas por unanimidad resuelven delegar a la Junta Directiva la selección de Auditor Externo entre las firmas internacionales que operan en el Ecuador.

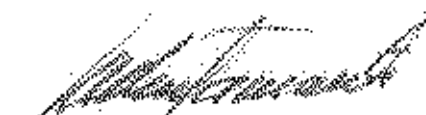
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12h00 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

• Documentos de Representación de los accionistas.

- Informes presentados Comisión Auditor Externa y Junta Directiva
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012.

A las 12h10 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La secretaria da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

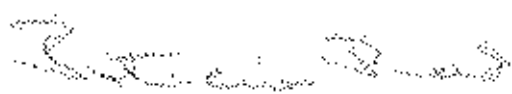
La Presidencia declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y el Secretario que certifica.



Dr. José Rafael Bustamante
Presidente



Sr. Diego Domínguez Salvador
Secretario



Dra. Patricia Ponce
Inversiones CISA S.A.



Ing. Mariana Ruelas
B.E.V.